

DECRETO DE PAGO

SALUD

OK

DECRETO N° 246 QUILLON, viernes 10 marzo 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LAS VERTIENTES LIMITADA

RUT:77.318.760-6

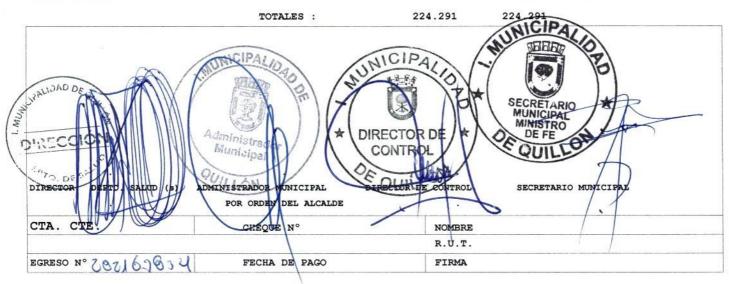
LA SUMA DE \$:224.291

Y SON: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO DISPENSADORES Y SUMINISTRO DE AGUA PARA EL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYRHA SOTO. CECOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-44-SE23. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	Agua	170.848		77318760-6	F-48850
2152209005	Arriendo de Máquinas y Equ	53.443		77318760-6	F-48850
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		224.291	77318760-6	C-0



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME